

## **SOCIOLOGIA DE LA EMPRESA**

Código de la asignatura: 20262

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Sabadell - Universitat Autònoma de Barcelona

Curso: 2006/07 (1er semestre)

Profesores: Ramon Alós / Elsa Corominas

Despacho 204

### **OBJETIVOS:**

La asignatura tiene como objetivo proporcionar los conocimientos sobre el análisis sociológico de la empresa que serán necesarios para el ejercicio profesional del futuro diplomado. En concreto, se contempla la empresa como un espacio de relaciones sociales complejas en las que participan y contribuyen una pluralidad de actores: empresarios, directivos, mandos, trabajadores, sindicatos, así como también el Estado y otras instituciones. Estas relaciones sociales hacen de la empresa una organización y una institución social, en la que tienen presencia hechos trascendentales como son la organización y la división del trabajo, la gestión de personal, las relaciones laborales, la comunicación, la cooperación y la conflictividad, etc. Más específicamente, son finalidad de l'asignatura:

- Mostrar los principales conceptos que usa la sociología en el análisis de la empresa.
- Analizar las principales transformaciones y tendencias actuales respecto a los procesos de reestructuración de la empresa como organización, así como el marco que condiciona la actuación de las empresas.
- Conocer las tendencias empresariales actuales respecto a la organización del trabajo y la gestión de recursos humanos.
- Estudiar las relaciones laborales y sus actores.
- Adquirir conocimientos sobre las principales fuentes de información al respecto.

### **EVALUACIÓN:**

Para la evaluación de la asignatura, el alumno se puede acoger a uno de los dos procedimientos siguientes, que son alternativos: (a) examen final y (b) evaluación continua.

a) Examen final. Consistirá en un examen (de tipo tradicional) sobre el conjunto de los temas de la asignatura y su bibliografía obligatoria.

b) Evaluación continua. Consistirá en 5 pruebas parciales y 2 ejercicios, que se harán en clase: Las cinco pruebas parciales valorarán individualmente el aprendizaje logrado por el alumno de los contenidos de cada uno de los temas tratados en clase. El conjunto de estas pruebas supondrán el 90% de la nota final, siguiendo los siguientes criterios:

- a. Asistencia habitual a clase.
- b. Para superar la evaluación global el alumno debe presentarse a un mínimo de cuatro pruebas parciales y aprobar un mínimo de tres.
- c. De las 5 pruebas, una –aquella a la que el alumno no se haya podido presentar o haya obtenido peor nota- será descartada de la evaluación global.
- d. Para obtener la calificación de excelente o de matrícula de honor, el alumno debe presentarse y superar las 5 pruebas parciales.
- e. Suspender la evaluación continua en primera convocatoria supone ir a la modalidad de evaluación final en segunda convocatoria.

Durante el curso se harán dos ejercicios en clase que puntuarán globalmente un 10% de la nota final.

**Lecturas necesarias para los ejercicios en clase:**

- Chamorro Prieto, S. (2003): *Balance social*. Barcelona: UOC (pp. 7-30).
- Gil Fisa, A. (s.f.): 'Tipos de indicadores para el balance social de la empresa'. *NTP* 305. MTAS
- Apartados sobre flexibilidad laboral de convenios colectivos.

**PROGRAMA:**

**Tema I: EL ANÁLISIS SOCIOLOGICO DE LA EMPRESA**

- Estudio de la empresa desde la sociología: el significado de las relaciones sociales.
- Origen, evolución y tradiciones en el estudio sociológico de la empresa. Tres autores de referencia: Marx, Durkheim y Weber.
- La empresa como organización e institución social.
- Empresa y entorno: de sistema cerrado a la responsabilidad social de la empresa.

**Bibliografía obligatoria**

- Santos Ortega, A.; Poveda Rosa, M. (2001): *Trabajo, empleo y cambio social*. Valencia: Tirant lo Blanch (pp. 40-49).
- Infestas Gil, A. (2001): *Sociología de la empresa*. Salamanca: Amarú (pp. 21-28, 45-51, 105-110, 118-124 i 131-135).

**Bibliografía complementaria**

- Domínguez *et al.* (2003): *Sociología de l'empresa*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- García Marzá, D. (2003): 'Auditoría ética: un instrumento para el diálogo empresarial', a *Sistema*, 174.
- Garmendia, J.A.; Parra, F. (1993): *Sociología Industrial y de los Recursos Humanos*. Madrid: Taurus (pp. 86-89 i 95-108).
- Juan Albalate, J. (2004); La empresa desde una perspectiva sociológica. Madrid: Pirámide.
- López Pintor, R. (1995): *Sociología industrial*. Madrid: Alianza Universidad (cap. 1).
- Lucas Marín, A. (1992, 5 ed.): *Sociología de la empresa*. Madrid: Ibérico Europea de Ediciones.

**Tema II: LA DIVISIÓN DEL TRABAJO: UN PROCESO HISTÓRICO EN LA ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL TRABAJO**

- Revolución industrial y división del trabajo. De la destrucción del oficio a la especialización y la parcelación de tareas.
- Paternalismo, organización científica del trabajo (OCT) y organización burocrática.
- Producción y consumo en masa en el fordismo.
- Pacto social de posguerra: norma social de ocupación y mercados internos de trabajo en el sistema de regulación fordista. La aportación keynesiana con el Estado del Bienestar.

**Bibliografía obligatoria**

- Finkel, L. (1994): *La organización social del trabajo*. Madrid: Pirámide (cap. 1 pp. 13-24; caps. 3.1 a 3.4 pp. 113-137).
- Köhler, H-D.; Martín Artiles, A. (2005): *Manual de sociología del trabajo y de las relaciones laborales*. Madrid: Delta (pp. 493-498).

**Bibliografía complementaria**

- Babiano, J. (1995): *Emigrantes, cronómetros y huelgas*. Madrid: Siglo XXI (cap. 4).
- Bonazzi, G. (1994): *Història del pensament organitzatiu*. Vic: Eumo (cap. I.1 i II.7).
- Coriat, B. (1983): *El taller y el cronómetro*. Madrid: Siglo XXI.
- Marglin, S. (1977): 'Orígenes y funciones de la parcelización del trabajo. ¿Para qué sirven los patronos?', a A. Gorz, *Crítica de la división del trabajo*. Barcelona: Laia.

- Ritzer, G. (1996): *La McDonalización de la sociedad*. Barcelona: Laia.
- Santos Ortega, A.; Poveda Rosa, M. (2001): *Trabajo, empleo y cambio social*. Valencia: Tirant lo Blanch (cap. II.2 i V.1).
- Taylor, F. (1970): *Management científico*. Barcelona: Oikos Tau.

### **Tema III: REORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y TENDENCIAS ACTUALES EN LAS ESTRATEGIAS EMPRESARIALES**

- ¿Crisis del sistema taylorista-fordista? Las rigideces del modelo fordista en el contexto actual.
- Estrategias empresariales ante la globalización y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Mecanismos de obtención de flexibilidad: flexibilidad en el uso de la mano de obra y flexibilidad en el sistema productivo.
- Nuevos métodos de producción. Redescubrimiento de la pequeña empresa: especialización flexible y distritos industriales. Descentralización productiva y estrategias de red. El modelo de producción ligera o toyotismo.

#### Bibliografía obligatoria

- Finkel, L. (1994): *La organización social del trabajo*. Madrid: Pirámide (caps. 3.5 a 3.7 pp. 137-153).
- Köhler, H-D.; Martín Artiles, A. (2005): *Manual de sociología del trabajo y de las relaciones laborales*. Madrid: Delta (pp. 387-403).

#### Bibliografía complementaria

- Castillo, J.J. (1991): 'Reestructuración productiva y organización del trabajo', a F. Miguélez i C. Prieto (dirs.), *Las relaciones laborales en España*. Madrid: Siglo XXI.
- Coriat, B. (1993): *Pensar al revés: Trabajo y organización en la empresa japonesa*. Madrid: Siglo XXI.
- Harrison, B. (1997): *La empresa que viene*. Barcelona: Paidós (caps. 1, 6 i 9).
- Klein, N (2001): *No logo. El poder de las marcas*. Barcelona: Paidós (cap. 9, pp. 237-276).
- Köhler, H.D. (2000-01): 'La máquina que cambió el mundo cumplió diez años. El debate sobre la producción ligera', a *Sociología del Trabajo*, 41. Madrid: Siglo XXI.
- Martín Artiles, A. (1995): *Flexibilidad y relaciones laborales*. Madrid: CES.
- Ritzer, G. (1996): *La macdonalización de la sociedad*. Barcelona: Ariel (cap. 1, pp. 15-33; cap. 8, pp. 182-195).
- Santos Ortega, A.; Poveda Rosa, M. (2001): *Trabajo, empleo y cambio social*. Valencia: Tirant lo Blanch (caps. II.4 i V.2).
- Sengenberger, W.; Pyke, F. (1993): 'Distritos industriales y regeneración económica local: cuestiones de investigación y política', a F. Pyke y W. Sengenberger (comps.), *Los distritos industriales y las pequeñas empresas*, vol. III. Madrid: Ministerio de Trabajo y S.S.
- Sennett, R. (2000): *La corrosión del carácter*. Barcelona: Anagrama (cap. 1).

### **Tema IV: LA GESTIÓN DE LA MANO DE OBRA. ¿DEL MODELO MECÁNICO AL MODELO ORGÁNICO?**

- Reacciones en la OCT. La escuela de relaciones humanas: los grupos informales; aportaciones de los autores motivacionistas (McGregor y Herzberg).
- Las teorías sobre gestión de recursos humanos: la implicación del individuo en la empresa.
- El enfoque socio-técnico: Instituto Tavistock y la democracia industrial.
- Trabajo en equipo y participación de los trabajadores en la empresa. Recapitulación de teorías y experiencias.

#### Bibliografía obligatoria

- Finkel, L. (1994): *La organización social del trabajo*. Madrid: Pirámide (cap. 5.3 pp. 338-343).

- Infestas Gil, A. (2001): *Sociología de la empresa*. Salamanca: Amarú (pp. 156-164).
- Köhler, H-D.; Martín Artiles, A. (2005): *Manual de sociología del trabajo y de las relaciones laborales*. Madrid: Delta (pp. 403-411).

#### Bibliografía complementaria

- Bonazzi, G. (1994): *Història del pensament organitzatiu*. Vic: Eumo.
- Castillo, J.J. (comp., 1988): *Las nuevas formas de organización del trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y S.S.
- Lahera, A. (2004): *La participación de los trabajadores en la democracia industrial*. Madrid: Catarata.
- Martín, A. (1999): 'Organización del trabajo y nuevas formas de gestión laboral', a F. Miguélez y C. Prieto (coords.), *Las relaciones de empleo en España*. Madrid: Siglo XXI.
- Ordóñez, M. (coord., 1996): *Modelos y Experiencias Innovadoras en la Gestión de los Recursos Humanos*. Barcelona: AEDIPE-Gestión 2.000.
- Prieto, C. (1991): 'Las prácticas empresariales de gestión de la fuerza de trabajo', a Miguélez i Prieto (dirs.), *Las relaciones laborales en España*. Madrid: Siglo XXI.
- Rojot, J.; P. Tergeist (1995): 'Visión de conjunto: tendencias de las relaciones industriales, flexibilidad del mercado de trabajo interior y organización del trabajo', a OCDE, *Nuevas orientaciones en la organización del trabajo. La dinámica de las relaciones industriales*. Madrid: Ministerio de Trabajo y S.S.
- Trist, E. (1988): 'La evolución de los sistemas sociotécnicos', a J.J. Castillo (comp.), *Las nuevas formas de organización del trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y S.S.

#### **Tema V: LAS RELACIONES LABORALES: CONCEPTOS BÁSICOS**

- Significado de relaciones laborales y principales perspectivas de estudio: teorías del consenso y teorías del conflicto.
- Los actores sociales en las relaciones laborales: Estado, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales.
- La negociación laboral: conflicto, negociación colectiva y concertación social.
- La configuración del actual marco de relaciones laborales en España.
- Las dimensiones de la negociación colectiva y los sistemas de relaciones laborales. Principales modelos comparados.
- La negociación colectiva en España: estructura, contenidos y tendencias. Estrategias de los actores ante la negociación colectiva.
- Tendencias actuales en las relaciones laborales.

#### Bibliografía obligatoria

- Jódar, P. (2000): 'Relaciones laborales', a F.G. Benavides *et al.*, *Salud laboral: conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales*. Barcelona: Masson (pp. 97-115).
- Köhler, H-D.; Martín Artiles, A. (2005): *Manual de sociología del trabajo y de las relaciones laborales*. Madrid: Delta (pp. 458-462, 474-476, 481-484 i 549-550).
- Martín Artiles, A. (2003): 'Actores y modelos de relaciones laborales', a J.M. Blanch (coord.), *Teoría de las relaciones laborales. Desafíos*. Barcelona: UOC (pp. 207-211, 215-218, 226-229 i 239).

#### Bibliografía complementaria

- Alós Moner, R.; Martín Artiles, A. (2002): *Teoria del conflicte i negociació laboral*. Barcelona: UOC (pp. 24-28 i 37-62).
- Aguar, M.J.; Casademunt, A.; Molins, J.M. (1999), 'Las organizaciones empresariales en la etapa de la consolidación democrática (1986-1997). Unión Europea, desconcertación y diálogo social', a F. Miguélez i C. Prieto (coords.), *Las relaciones de empleo en España*. Madrid: Siglo XXI (pp. 53-78).
- Baylos, A. (1999): 'La intervención normativa del estado en las relaciones laborales

- colectivas', a F. Miguélez i C. Prieto (coords.), *Las relaciones de empleo en España*. Madrid: Siglo XXI (pp. 239-258).
- Cachón, L.; Palacio, J.I. (1999): 'Política de empleo desde el ingreso en la UE', a Miguélez y Prieto (coords.), *Las relaciones de empleo en España*. Madrid: Siglo XXI.
  - Consejo Económico y Social (2005): *Economía, trabajo y sociedad. Memoria 2004*. Madrid: CES (cap. II.3 pp. 299-375).
  - Dunlop, J.T. (1978): *Sistemas de relaciones industriales*. Barcelona: Península.
  - Edwards, P.K. (1990): *El conflicto en el trabajo: un análisis materialista de las relaciones laborales en la empresa*. Madrid: Ministerio de Trabajo y S.S.
  - Hyman, R. (1981): *Relaciones industriales. Una introducción marxista*. Madrid: Blume (pp. 19-42).
  - Köhler, H.D. (1999): 'Las relaciones laborales españolas en el marco europeo', a F. Miguélez i C. Prieto (coords.), *Las relaciones de empleo en España*. Madrid: Siglo XXI.
  - Lope, A.; Alós, R. (1999): 'La acción sindical en la empresa. Entre el desconcierto y la reacción', a F. Miguélez i C. Prieto (coords.), *Las relaciones de empleo en España*. Madrid: Siglo XXI.
  - Martín Artiles, A. (2002): *Teoria clàssica de les relacions laborals*. Barcelona: UOC (pp. 30-39 i 43-51).
  - Miguélez, F.; Prieto, C. (1999): 'Introducción: de las relaciones laborales a las relaciones de empleo: una nueva realidad social, un nuevo marco analítico', a F. Miguélez i C. Prieto (dirs.), *Las relaciones empleo en España*. Madrid: Siglo XXI. (pp. XIII-XXVI).
  - Miguélez, F.; Rebollo, O. (1999): 'Negociación colectiva en los noventa', a F. Miguélez i C. Prieto (coords.), *Las relaciones de empleo en España*. Madrid: Siglo XXI (pp. 325-346).
  - Miguélez, F. (1999): 'Presente y futuro del sindicalismo en España', a F. Miguélez i C. Prieto (coords.), *Las relaciones de empleo en España*. Madrid: Siglo XXI (pp. 191-212).
  - Windmuller, J.P. (1989): *Nueva consideración de la negociación colectiva en los países industrializados*. Madrid: Ministerio de Trabajo y S.S. (pp. 15-73).